

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33737** *HORMIGONES LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 180/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Sanmiguel Fernández contra "Hormigones Lucenses, S.A.", se ha dictado Auto de fecha 8.10.10 por el que se declara al ejecutado "Hormigones Lucenses, S.A.", en situación de insolvencia por importe de 2.534,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 29 de octubre de 2010.- Secretario Sr., don Rafael González Alió.

ID: A100079995-1